



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 741 /2000

EXPEDIENTE N° 52/2000

hc

Buenos Aires, 3 de Agosto de 2000.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la adquisición de mobiliario con destino al Servicio de Antropología Forense de la Morgue Judicial, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 /4 la Intendencia de Edificios de la C.S.J.N. efectúa el requerimiento adjuntando presupuestos que permiten inferir el precio de los bienes solicitados.

Que el Cuerpo Médico Forense y la Dirección Pericial avalan a fs. 1 y 11 la adquisición de los mismos.

Que el Pliego de Bases y Condiciones obrante a fs. 17/20 fue conformado a fs. 24.

Que efectuada la compulsu a la que se invita a seis (6) firmas del ramo recibíendose una sola oferta, la que fue analizada por la Comisión de Preadjudicaciones que emite su dictamen n° 31/00 C.S.J.N. de fs. 48.

Que a fs. 13 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realiza la afectación provisional para el presente ejercicio financiero.

Que el trámite se encuentra normado en el art. 56, inc. 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 3398/98,

SE RESUELVE:

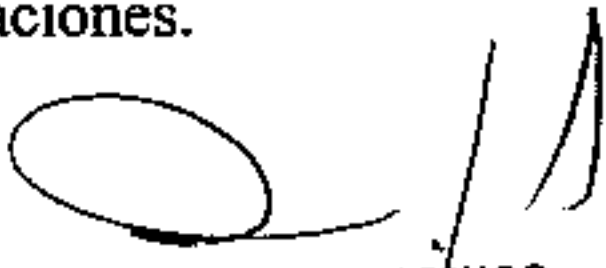
1°) Contratar con la firma "Rodriguez e Hijos" la adquisición de mobiliario para el Servicio de Antropología Forense de la Morgue Judicial, de acuerdo a su oferta de fs. 35/42 los renglones 1, 2, 3, 4, 5 y 6 descriptos con la denominación "según pliego", por un total de pesos un mil trescientos cincuenta y uno (\$ 1.351.-) .

2°) Imputar el gasto resultante a la afectación provisional de fs. 13.

3°) Desestimar por no ajustarse a lo solicitado las alternativas a los renglones 4 y 6 de la oferta de la firma "Rodriguez e Hijos".

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuestos y de Contrataciones.

P


Cr. RAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION